

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE MEDELLÍN

Medellín, marzo veintitrés (23) de dos mil veintidós (2022)

Dentro del presente proceso ejecutivo laboral de única instancia, promovido por **ROSA NELLY GIRALDO NARANJO** en contra de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES S.A.**, se ordena oficiar a BANCOLOMBIA y al BANCO BBVA a fin de que de manera detallada y precisa certifique la DENOMINACIÓN, ORIGEN Y DESTINACIÓN de los recursos que la entidad ejecutada — COLPENSIONES— administra en la cuenta N° 65283208570 de BANCOLOMBIA Y las cuentas N° 309016996, 30901570 y 309016145 del BANCO BBVA.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Daniel Lara Valencia'.

LUIS DANIEL LARA VALENCIA
JUEZ